

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Resolución de delegación de funciones del alcalde

Por Resolución de la Alcaldía de 31 de enero de 2001 se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2.568/86, de 28 de noviembre, en el teniente de alcalde, don Pedro Manuel Cano Sierra, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el período comprendido entre los días 1 a 4 de febrero de 2001, por ausencia del alcalde-presidente del municipio de Ampuero.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Ampuero, 1 de febrero de 2001.—El alcalde (ilegible).

01/1353

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, en régimen laboral, una plaza de Auxiliar de Informática, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la Base V de las publicadas en el BOC de fecha 7 de agosto de 2000, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta resolución:

Admitidos/as

Alba Cano, Yolanda.
Alonso Cortavitarte, María de los Dolores.
Arce Gutiérrez, María Ángeles.
Bedia García, Alejandro Norberto.
Castiñeiras Ibáñez, Ángel.
Escalera Rodríguez, Francisco Javier de la.
Díez Andreu, Jesús Manuel.
González Pérez, Benjamín David.
Gutiérrez Marcos, José Carlos.
Hidalgo Saiz, Felisa.
Lasa Díaz, Juan Ignacio.
Lucio Barrena, Paloma.
Muela Carriles, Víctor.
Pérez Soto, Ana María.
Reuelta Flor, Vanesa.
Rodríguez San José, Julio.

Excluidos/as y causa

Ninguno/a.

Segundo: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

—Presidente:

Don Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

Suplente: Don Francisco Llata Casuso.

—Vocales:

Titular: Don José Emilio García Ibáñez.

Suplente: Don José María Alvargonzález Suárez.

Titular: Don Mariano Gómez Martínez.

Suplente: Don Óscar Crespo Vega.

Titular: Don Ignacio Gómez Álvarez.

Suplente: Doña Dionisia Bezanilla Galván.

—Secretario:

Titular: Don José María Menéndez Alonso.

Suplente: Doña M. Rosario Hoyuela Castañera.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día de 5 de marzo de 2001, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Piélagos, sita en la avenida Luis de la Concha, en la localidad de Renedo, debiendo comparecer los opositores provistos de Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Piélagos, 31 de enero de 2001.—El alcalde en funciones, Francisco Llata Casuso.

01/1372

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, en régimen laboral, una plaza de Operario con Cometidos Múltiples, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la Base V de las publicadas en el BOC de fecha 25 de agosto de 2000, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral, de una plaza de Operario con Cometidos Múltiples del Servicio de Instalaciones Deportivas, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

Primero: aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

Admitidos/as

Iglesias Gutiérrez, Andrés.
Vena Díez, Jacinto.

Excluidos/as y causa

Gómez Fernández, Armando. 1.
Jiménez Pérez, Óscar. 1.
Mena Ortiz, Ángel Manuel. 1.
Sierra Cuartas, Felipe. 1.

Causas de la exclusión

1: Presentar la instancia fuera del plazo establecido.

Segundo: Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

—Presidente:

Don Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

Suplente: Don Francisco Llata Casuso.

—Vocales:

Titular: Don Domingo Fernández González.

Suplente: Don Antonio García López.

Titular: Don Luis Javier Herrero Ahnert.

Suplente: Don José Carlos García Fernández.

Titular: Don Ignacio Gómez Álvarez.

Suplente: Doña M. Rosario Hoyuela Castañera.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de marzo de 2001, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Piélagos, sita en

la avenida Luis de la Concha en la localidad de Renedo, debiendo comparecer los opositores provistos de Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Piélagos, 5 de febrero de 2001.—El alcalde en funciones, Francisco Llata Casuso.

01/1380

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Área de Régimen Interior y Personal

Modificación y aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, quince plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Concurso-oposición para cubrir en propiedad 15 plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Lista de aspirantes

En virtud de lo establecido en el artículos 71 y 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se resuelve la modificación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en B.O.C. de 28 de diciembre de 2000), del Concurso-oposición para cubrir en propiedad 15 plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, elevando a definitiva la misma, una vez subsanados los errores o faltas en el sentido siguiente:

-Incluir a los aspirantes, doña Avelina García Sanz y don Javier Ángel Barrientos Pérez, que no figuraban por error.

-Así mismo el aspirante que figuraba como don Alfonso Ramón Lledias Villa debe aparecer como don Alfonso Ramón Lledias Villa.

-Admitir a los aspirantes excluidos don Isidro Antonio Cortavitarte Merino y doña Bárbara Teja Santamaría, una vez subsanada la falta que motivó su no admisión.

Santander, 5 de febrero de 2001.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

01/1376

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Área de Régimen Interior y Personal

Modificación y aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, por concurso-oposición, cinco plazas de Técnico de Administración General.

Concurso-oposición para cubrir en propiedad 5 plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Lista de aspirantes

En virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se resuelve la modificación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en BOC de 28 de diciembre de 2000), del concurso-oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, elevando a definitiva la misma y modificándola en el sentido siguiente:

-Admitir a los aspirantes excluidos don Luis Gutiérrez Puertas y doña Bárbara Teja Santamaría, una vez subsanada la falta que motivó su no admisión.

Santander, 5 de febrero de 2001.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

01/1377

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Área de Régimen Interior y Personal

Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas de Arquitecto y una de Psicólogo.

Concurso-oposición para cubrir en propiedad 2 plazas de Arquitecto y 1 plaza de Psicólogo, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Lista de aspirantes

Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el BOC de fecha 28 de diciembre de 2000), del concurso-oposición para cubrir en propiedad 2 plazas de Arquitecto y 1 plaza de Psicólogo, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Santander, 26 de enero de 2001.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

01/1378

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

PARLAMENTO DE CANTABRIA

Anuncio de subasta, procedimiento restringido, para reforma de la cúpula del edificio sede del Parlamento de Cantabria.

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria por la que se anuncia la contratación de las obras de reforma de la cúpula del edificio sede del Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación restringido, por subasta.

Objeto: Selección de contratista para la realización de las obras de reforma de la cúpula del edificio sede del Parlamento de Cantabria, calle Alta, números 31-33, de Santander.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación será de 57.000.000 de pesetas (342.576,90 euros).

Se incluyen los gastos derivados de la publicación en los Boletines Oficiales de los anuncios previos a la licitación y de licitación, así como cuantos otros fueren necesarios, que serán por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Plazo de ejecución: La ejecución de las obras de reforma deberán ser realizadas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año 2001. El incumplimiento de tal plazo será sancionado a tenor de lo establecido en el artículo 95 de la LCAP.

Garantías: El plazo de garantía será de treinta y seis meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de recepción formal, de plena conformidad.

Órgano de contratación: Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria.

Modalidad de adjudicación: Procedimiento restringido, por subasta.

Presentación de proposiciones: Motivado por la complejidad de la obra de reforma y por sus condiciones especiales de garantía, el procedimiento restringido está reservado a empresas que cumplan con los siguientes requisitos de contratación: Grupo B, Subgrupo 4, Grupo C, Subgrupo 7.

Plazo de presentación: La presentación de las solicitudes de participación de las empresas que cumplan con los requisitos exigidos deberá efectuarse antes de quince días desde la publicación del anuncio del procedimiento restringido en el BOC.

Santander, 30 de enero de 2001.—El presidente del Parlamento de Cantabria, Rafael de la Sierra González.

01/1395